



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

13 de julio de 2015

Núm. 159-3

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000159 Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-ley 7/2015, de 14 de mayo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-ley 7/2015, de 14 de mayo), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 159-1, de 3 de junio de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-ley 7/2015, de 14 de mayo), integrada por los Diputados doña Pilar Barreiro Álvarez (GP), don Vicente Ferrer Roselló (GP), doña María Blanca Puyuelo del Val (GP), don Diego López Garrido (GS), don Víctor Morlán Gracia (GS), don Pere Macias i Arau (GC-CiU), don Álvaro Sanz Remón (GIP), doña Irene Lozano Domingo (GUPyD), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) y doña M.^a Olaia Fernández Davila (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 159-1, de 3 de junio de 2015.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 2015.—**Pilar Barreiro Álvarez, Vicente Ferrer Roselló, María Blanca Puyuelo del Val, Diego López Garrido, Víctor Morlán Gracia, Pere Macias i Arau, Irene Lozano Domingo, Pedro María Azpiazu Uriarte y M.^a Olaia Fernández Davila**, Diputados.